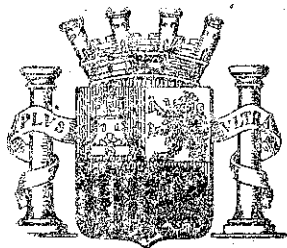


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Año XLIX.—Número 172

Martes, 1 de septiembre de 1936

Tomo III.—Página 227

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de la Guerra

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda autorizado el Ministro de la Guerra para que, con informe de los Jefes de las columnas, conceda los empleos de sargento, brigada, alférez, teniente y capitán a aquellos que se hagan acreedores a ello.

Dado en Madrid, a siete de agosto de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de la Guerra,
JUAN HERNÁNDEZ SARAVIA

(De la *Gaceta* núm. 221.)

Ministerio de la Gobernación

La conveniencia de unificar la ordenación de los servicios de autotransporte, para que éstos rindan la mayor eficacia, principalmente en lo que se refiere a transportes de Guerra, Sanitarios, Industriales y de Abastecimiento, aconsejan la creación de un Comité Nacional de Autotransporte, dependiente de este Ministerio, que, con enlace entre los departamentos ministeriales a los que afecta el servicio que se organiza y las representaciones técnicas y sindicales precisas, recogerá y articulará todas las funciones que en la actualidad se encuentran en los diversos organismos de transporte automóvil; y a tal fin, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Gobernación,

vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea, con jurisdicción en todo el territorio de la República, el Comité Nacional de Auto-

transporte, dependiente del Ministerio de la Gobernación.

Art. 2.º Serán funciones de este organismo la requisita, control, distribución, recuperación de vehículos de motor mecánico y ejecución de todos los servicios en general por este medio de transporte.

Art. 3.º Formarán parte de este Comité en representación del Ministerio de la Guerra, D. Carlos Corbacho Zabalera, capitán de Intendencia; del Ministerio de la Gobernación, don Mauricio Sánchez de la Parra Martínez; de Obras públicas, D. José María Reles Linares, Ingeniero de Caminos; de Industria y Comercio, don José L. de Benito Mampel; de Hacienda, D. José Calviño Ozores; del Parque Móvil de los Ministerios Civiles, D. Julio Alvares Cerón; de la Unión General de Trabajadores, don Francisco Barranco Guardoño; de la Confederación Nacional del Trabajo, S. José Iniesta Martínez; del Comité Central de Entidades de Autotransporte de España, D. Julio Tomás de Rementería de la Torre. De su seno designará el Presidente un Secretario y un Vicesecretario.

Art. 4.º El Comité Nacional de Autotransporte nombrará las Delegaciones regionales o provinciales que considere necesarias poniéndose de acuerdo, para los servicios en Cataluña, con el Gobierno de la Generalidad.

Art. 5.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento y fines del presente decreto.

Art. 6.º De este decreto se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Madrid a uno de agosto de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de la Gobernación,
SEBASTIÁN POZAS

(De la *Gaceta* núm. 216.)

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Ministros y de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo quinto del decreto de 11 de mayo de 1931,

vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala sexta del Tribunal Supremo, vacante por defunción de D. Angel Ruiz de la Fuente, a don Fernando González Barón, teniente auditor de primera del Cuerpo Jurídico Militar, propuesto para dicho cargo por el Ministerio de la Guerra.

Dado en Madrid, a veintiséis de agosto de mil novecientos treinta y seis.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Justicia,
MANUEL BLASCO GARZÓN

(De la *Gaceta* núm. 240)

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

SECRETARIA

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Circular. Excmo. Sr.: Nombrado por decreto de 26 del actual del Ministerio de Justicia (*Gaceta* del 27) para el cargo de Magistrado de la Sala sexta del Tribunal Supremo el teniente auditor de primera del Cuerpo Jurídico Militar, con destino en la Asesoría de este Ministerio, D. Fernando González Barón, en la vacante producida por fallecimiento de D. Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta, he resuelto que el citado jefe pase a la situación de "Al servicio de otros Ministerios", con arreglo al artículo séptimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a este Ministerio el personal que figura en la siguiente relación, que empieza con el comandante de ESTADO MAYOR, D. Federico de la Iglesia Navarro, y termina con el conserje D. Isabelino Pérez Castejón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Al Estado Mayor del Ministro

(Secretarías)

Comandante de Estado Mayor, don Federico de la Iglesia Navarro, de disponible forzoso en la primera división y agregado a la Comisión de Enlace con el Instituto Geográfico.

Oficial tercero de Oficinas Militares, D. José Freyre y de Soto, de la Caja de recluta núm. 9 y prestando servicio de enlace en la Dirección general de Seguridad, a las inmediatas órdenes del Ministro.

Oficial primero de Oficinas Militares, D. Pancracio Tebar García, de este Ministerio.

Otro, D. José Maestre Vidal, del Estado Mayor Central (suprimido).

Oficial segundo de Oficinas Militares, D. Antonio Ortega Gallego, de este Ministerio.

Otro, D. Mariano Ipiens Villegas, de este Ministerio.

Oficial tercero de Oficinas Militares, D. Angel Muñoz Notario, de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Amer Pujadas, de este Ministerio.

Auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, don Antonio Fernández Vaz, de este Ministerio.

Otro, D. Ovidio Santín Fau, de este Ministerio.

Otro, D. Alejandro Lobo Gómez de Caso, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. José Rodríguez Valdés.

Taquimecanógrafa del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, doña Carmen Viaña Medina, de este Ministerio.

Otra, doña María Asunción Gómez García, de este Ministerio.

Otra, doña Milagros López Cancio, de la Comandancia de Obras y Fortificación de la primera división.

Escribiente eventual, D. Jesús García Sáez, de este Ministerio.

Al Estado Mayor del Ministro

Cuerpo de Estado Mayor

Teniente coronel, D. Julián Fernández Quintero, ayudante de S. E. el Pre-

sidente de la República, en comisión al citado Estado Mayor.

Teniente coronel, D. Gonzalo de Benito Azorín, del suprimido Estado Mayor Central.

Teniente coronel, D. Luis Ortega Celada, de profesor en la Escuela Superior de Guerra.

Comandante, D. Fernando Fernández de Luis, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Julio Suárez Llanos, del mismo.

Otro, D. Manuel García Vaquero, del suprimido Estado Mayor Central (Sección Cartográfica).

Otro, D. Manuel Estrada Manchón, del Ministerio de la Guerra, primer Negociado de Secretaría de la Subsecretaría.

Otro, D. Ramón Ruiz Fornells Ruiz, de la Comandancia Militar de Canarias, y agregado al primer Negociado de Secretaría de la Subsecretaría.

Capitán, D. Pedro García Orcasitas, del suprimido Estado Mayor Central.

Servicio de Estado Mayor

Comandante de Infantería, D. José Fontán Palomo, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Arnoldo Fernández Urbano, del mismo.

Comandante de Ingenieros, D. Ricardo López López, del mismo (Ferrocarriiles).

Otro, D. Antonio García Vallejo, del suprimido Estado Mayor Central.

Infantería

Capitán, D. Aniceto Carvajal Sobrino, de la Escuela Superior de Guerra (alumno).

Teniente, D. Mariano García Cabezas, del Grupo de Infantería de este Ministerio.

Otro, D. Pascual Pérez García, de Prisiones Militares.

Intendencia

Teniente coronel, D. Venancio Palazuelos Castro, de la Intendencia Central.

Capitán, D. José González Bachiller, de la Intendencia Central.

Teniente D. Enrique Palazuelos García, de la Jefatura de Aviación.

Otro, D. Eulalio Ramírez Sáiz, de este Ministerio.

Sanidad Militar (Medicina)

Comandante médico, D. Juan Antonio Cerrada Forés, de este Ministerio.

Sanidad Militar (Farmacia)

Farmacéutico mayor, D. Ceiso Revert Utiela, del suprimido Estado Mayor Central.

Oficinas Militares

Oficial primero, D. Manuel Gómez Montosa, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Joaquín Puertolas Pomar, del mismo.

Otro, D. Félix Alonso Quintana, del mismo.

Otro, D. Luis Moriano Carnicero, de la segunda brigada de Infantería.

Oficial segundo, D. Angel Beltrán Poderós, del Estado Mayor Central (suprimido).

Otro D. Julio Aguilar Soriano, de este Ministerio.

Otro, D. Jaime Pérez Lecha, de este Ministerio.

Otro, D. Rafael Fernández Vallejo, de este Ministerio.

Otro D. Francisco Marín Chantorro, del suprimido Estado Mayor Central (Ferrocarriiles).

Otro, D. Laureano Alfageme Pérez, del Consejo Director de las Ordenes Militares.

Otro, D. Alfredo Miralles Guevara, de este Ministerio.

Oficial tercero, D. Federico Heredero Roura, del suprimido Estado Mayor Central.

Oficial tercero, D. José Ruiz de Castro, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Manuel de Celis Guerrero, de la Academia de Artillería e Ingenieros y en Comisión en este Ministerio.

Brigada Obrera y Topográfica

Jefe de Taller de segunda, D. Rafael Sáez Suárez, del suprimido Estado Mayor Central (Sección Cartográfica).

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Auxiliar administrativo, D. Jesús Cordero Prieto, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Valentín Junquera Cuervo, de la tercera Inspección general del Ejército y comisión Consejo Superior de Guerra.

Otro, D. Eloy Alonso Soto, de este Ministerio, (Dirección de Material e Industrias).

Otro, D. José Juan Sodi, de la Imprenta y Talleres de este Ministerio.

Otro, D. Manuel Moreno Ruiz, de la Intendencia Central.

Otro, D. Juan Martínez Falero, de la Intervención Central de Guerra.

Otro, D. Luis García Álvarez, del Consejo Director de las Ordenes Militares.

Otro, D. Jesús Robles Marco, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Augusto Gutiérrez Oreiro, de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Ruano Pacheco, de este Ministerio.

Otro, D. Juan Abellán Lozano, de este Ministerio.

Otro, D. Manuel Almazán Abudo, de este Ministerio.

Otro, D. José Martín Asensio, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. José Zufía Peragón, de este Ministerio.

Otro, D. César Martín Herrero, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Pedro Guerrero Fernández, de este Ministerio.

Otro, D. Mariano Villalta Lapayé, de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Orejudo Navarro, del mismo.

Otro, D. José Cuéllar Castaños, de este Ministerio.

Otro, D. Celestino Pedro Crespo Redondo, de la Imprenta y Talleres de este Ministerio.

Otro, D. Carlos Valés Fernández, de este Ministerio.

Otro, D. Emilio Lorenzo Espinazo, de este Ministerio.

Otro, D. Salvador Rodríguez Ibars, de este Ministerio.

Topógrafo, D. Federico Gómez Díaz, del suprimido Estado Mayor Central (Sección Cartográfica).

Otro, D. Amando Santos García, del suprimido Estado Mayor Central (Sección Cartográfica).

Otro, D. Edmundo Miranda Peña, del suprimido Estado Mayor Central (Sección Cartográfica).

Otro, D. Luis Pérez Santamarina, del suprimido Estado Mayor Central (Sección Cartográfica).

Taquimecanógrafas, doña Remedios Alonso Ruiz, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, doña María Luisa Marroig, del suprimido Estado Mayor Central.

Otra, doña Concepción Coteló Leal, de la Intendencia Central.

Otra, doña Zulima González Descarga, de este Ministerio.

Otra, doña María del Carmen Chao Busto, de la Intendencia Central.

Otra, doña Isidora Cartes Villegas, del Hospital Militar de Baleares.

Otra, doña María Lava Casla, del suprimido Estado Mayor Central.

Otra, doña Margarita Román Aguado, de este Ministerio.

Otra, doña Elía Ramos Sanguino, de este Ministerio.

Otra, doña María Cruz Labairu Labairu, de este Ministerio.

Auxiliar principal de Oficinas de Artillería, D. Vicente Gómez Ripoll, de este Ministerio.

Otro, D. José Millán de Priego, de este Ministerio.

Intérprete de tercera, D. Alfonso Alcaraz España, del suprimido Estado Mayor Central.

A la Subsecretaría

(Capitán de Intendencia, D. Luis Leoz Ortín, de la Caja Central y administrador del DIARIO OFICIAL.

Oficinas Militares

Oficial primero, D. Enrique López Celma, de este Ministerio.

Otro, D. Emiliano de Juan Martín, de este Ministerio.

Otro, D. Restituto Palacios Grasa, de este Ministerio.

Otro, D. Félix Buendía Cavero, de este Ministerio.

Otro, D. Eusebio Gilaberte Ara, de este Ministerio.

Otro, D. Manuel Juan Sodi, del Consejo Director de las Ordenes Militares.

Oficial segundo, D. Juan Romero Viancho, de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Sánchez Yáñez, de este Ministerio.

Otro, D. Santiago Campos Espinosa, de este Ministerio.

Otro, D. Pedro Navarro Torres, de este Ministerio.

Otro, D. Ernesto Ozcoz Monreal, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Francisco Cea Lafuente, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Juan González Ponce, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. José Ortiz Hidalgo, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. José Maciá Gran, de este Ministerio.

Otro, D. Miguel Aznar Aicart, de este Ministerio.

Otro, D. Salvador Escudero Ansoarregui, de este Ministerio.

Otro, D. Darío Gancedo Rodríguez, del Consejo Director Ordenes Militares.

Otro, D. David Gracia Jiménez, de este Ministerio.

Otro, D. Enrique Polo Clavell, de este Ministerio.

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Auxiliar administrativo, D. Salustiano Molina Aicázar, de este Ministerio.

Otro, D. José Ballesteros Bravo, de este Ministerio.

Otro, D. Bernabé González Pindado, de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Hill Ferret, de este Ministerio.

Otro, D. Florencio Alvarez Miguel, de este Ministerio.

Otro, D. Jesús López Ortiz, de este Ministerio.

Otro, D. Macario Villanueva Fulgencio, de este Ministerio.

Otro, D. Eliseo Sánchez Chamero, de este Ministerio.

Otro, D. Gumersindo Mañogil Ortiz, de este Ministerio.

Otro, D. Luis Cantó Avila, de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Serra González, de este Ministerio.

Otro, D. Pablo Hernández Rodríguez, de este Ministerio.

Otro, D. Clemente Rodríguez, de este Ministerio.

Otro, D. Valeriano Valgañón Miguel, de este Ministerio.

Otro, D. Alfredo Campos Antequera, de este Ministerio.

Otro, D. Antonio López Recalde, de este Ministerio.

Otro, D. Vicente Rufo León, de este Ministerio.

Otro, D. Santiago Moro Ledesma, de este Ministerio.

Otro, D. Cecilio Rodríguez Tenorio, de este Ministerio.

Otro, D. Cipriano Mañas Gil, de este Ministerio.

Otro, D. Crisóstomo Navarro Ayuso, de la primera Inspección general del Ejército.

Otro, D. Carlos Jayo Beascochea, de la segunda Inspección general del Ejército.

Otro, D. Angel de la Fuente Pérez, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. José Amores Rodríguez, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Eladio Mauricio Pascual, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Daniel de la Pedraja Fernández de Castro, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Ildefonso Vara García, de este Ministerio.

Otro, D. Federico García Pérez, de este Ministerio.

Otro, D. Federico Vera Aguilera, de este Ministerio.

Otro, D. Justo Marqués Ayllón, de este Ministerio.

Otro, D. Fernando Calderón Polo, de este Ministerio.

Otro, D. Román Sánchez Retamosa, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Francisco Muñoz Barrios, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Juan García Giráldez, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Ricardo Solsona Guzmán, de este Ministerio.

Otro, D. Francisco Torres Vega, de este Ministerio.

Otro, D. Rafael Valero Pastor, de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Malanda Pastor, de este Ministerio.

Otro, D. José Ignacio Lozano López, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. Enrique Moreno López, de este Ministerio.

Auxiliar de Oficinas de Artillería, D. Juan Castilla Amaro, de la Escuela Central de Tiro.

Auxiliar mayor de Intervención, D. Alberto Galvis Fernández, de la Intervención Central.

Taquimecanógrafas del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Doña María del Pilar Martínez Martínez, de este Ministerio.

Doña Matilde Alvarez Teruel, de este Ministerio.

Doña Bernarda Antón Rodrigo, de este Ministerio.

Doña María Loreto Martínez Ca-

rrillo, de la Biblioteca Central Militar.

Doña Carmen Boente Vázquez, del suprimido Estado Mayor Central.

Doña Emiliana Consuelo del Campo Rico, del suprimido Estado Mayor Central.

Doña Laura Reguilla Hernández, de la Intervención central de Guerra.

Doña Carmen Rueda y Pérez de Larraya, de la Intervención central de Guerra.

Doña Palmira Villamil González, de este Ministerio.

Doña Saturnina Rodríguez San Juan Bautista, del Hospital Militar de Tenerife.

Escribientes eventuales

D. Ricardo Gamarra Lamas, de este Ministerio.

D. Enrique Minaya Pérez, de este Ministerio.

D. Ambrosio Marina Juez, de este Ministerio.

Mecanógrafas eventuales

Doña Carmen Quintero Carvallo, de este Ministerio.

A la Subsecretaría (Asesoría)

Teniente auditor de primera, D. Jose Prat García, de disponible forzoso por elección.

Otro, D. Pedro Rodríguez Gómez, de comisión Auditoría primera división.

Otro, D. José del Arco Alvarez, de comisión Auditoría tercera división.

Oficial segundo de Oficinas Militares, D. Adolfo Morante Rubio, de este Ministerio.

Otro, D. Rafael Pérez Conde, del suprimido Estado Mayor Central.

Otro, D. José Gallego García, de este Ministerio.

A la Subsecretaría (Intendencia Central)

Intendencia

Teniente coronel, D. Ricardo Lacal Oter, de la Intendencia Central.

Comandante, D. José Martínez Urbina, de la Caja Central.

Otro, D. Emiliano Gonzalo Victoria, de la Intendencia Central.

Capitán, D. Joaquín Linares Amayas, de la Intendencia Central.

Otro, D. José Dávila Paradinas, de las Pagadurías de la Biblioteca Central Militar del Estado Mayor Central y Depósito Planos de Ingenieros.

Otro, D. Félix González Muñoz, de la Intendencia Central.

Otro, D. Luis Muñoz Muñoz, de la Intendencia Central.

Teniente, D. José Alcón de Castro, de la Intendencia Central.

Auxiliar principal, D. Manuel Santibáñ Casan, de la Intendencia Central.

A la Subsecretaría (Sección Militar de la Deuda)

Coronel de Caballería, D. Julián Fornies del Campo, de la Sección Militar de la Deuda.

Teniente coronel de Intendencia, don Fernando Gillis Mersot, de la Sección Militar de la Deuda.

Oficial segundo Oficinas Militares, D. Arturo Martín Peñato Fernández, de la Sección Militar de la Deuda.

Escribiente eventual, D. Francisco Herencia Carmona, de la Sección Militar de la Deuda.

A la Subsecretaría (Asistencia médica)

Capitán médico, D. Teófilo Zalaya Clavería, de este Ministerio.

A la Subsecretaría

Conserjes

D. Juan Ronzano Buñuel, de este Ministerio.

D. Celestino Ballesteros Macías, de este Ministerio.

D. Raimundo Gómez Gómez, idem.

D. Juan Chavarría Chafé, idem.

D. Victoriano Martín Lamela, de este Ministerio.

D. Francisco Alvarez Petris, idem.

D. Modesto Moreno Santiago, idem.

D. Justo Fernández Llano, idem.

D. José Caro Delgado, idem.

D. Olegario Vargas Sanz, idem.

D. Gerardo Gómez Tavira, idem.

D. Emilio Valenciano Verde, idem.

D. Antonio Medina Rojas, idem.

D. José Penrés Blanco, idem.

D. Manuel Barbero Ortega, idem.

D. Pedro Lorente Fernández, idem.

D. Manuel Platero Carrero, idem.

D. Ramón Fandiño Otero, idem.

D. Porfirio Díez Benito, idem.

D. Angel Platero Carrero, idem.

D. Saustiano Sanjuán Sánchez, idem.

D. Pedro Jesús Laredo Jareño, idem.

D. Martín Pascual Lucas, idem.

D. Eleuterio Pardo Vinuesa, idem.

D. Florentino Martín Castro, idem.

D. Ricardo Jaime Rodríguez, idem.

D. José Polo Mirón, idem.

D. Camilo Pérez Estévez, idem.

D. Escolástico Alvarez Pérez, idem.

D. Antonio Belda Pérez, idem.

D. Jesús Isabel Pérez, idem.

D. Nicanor Alonso López, idem.

D. Julio Aparicio Regalado, idem.

D. Lorenzo del Rey Terán, idem.

D. Joaquín Pascual Manrique, idem.

D. Vicente Gutiérrez Yagüe, idem.

D. Eduardo Limiñana Arlandiz, idem.

D. Simeón San Martín, de la Intervención Central.

D. Lino Agudo Rodríguez, idem.

D. Ramón Martínez García, idem.

D. José Gómez Alonso, idem.

D. Domingo Ramos Díez, idem.

D. José Soter Moll, de la Intervención primera división.

D. Domingo Hernández Cano Sánchez, de la Intervención Central.

D. Alberto San Martín, de este Ministerio.

D. Joaquín Lucas Monasterio, idem.

D. Arnolfo Llinas Casolla, idem.

D. Francisco Franco Jorge, idem.

D. Celestino Estébanez López, idem.

D. Ladislao Conde Manzanedo, idem.

D. Ramiro Velasco Bernal, idem.

D. Anscimo Ruiz Martín, idem.

D. Ramón Luque Varela, de la Intervención primera división.

D. Leovigildo Pérez Martínez, de la Intendencia primera división.

D. Joaquín Bedmar Serrano, idem.

D. Modesto Muñoz Mateo, de la Intervención primera división.

D. Domingo Hernández Cano, de la Intervención Central.

D. José Pena Pérez, de la tercera Inspección General.

D. Santiago Alfajeme Pérez Intendencia primera división.

D. Gregorio Tomé Yllana, de la primera Inspección General.

D. Angel Guillén González, de la primera Inspección General.

D. Santiago Escuin Dolz, de la tercera Inspección General.

D. Cayetano Agudo Rodríguez, del Estado Mayor Central.

D. Ofelio Montejano García, del mismo.

D. Jesús Hidalgo Barriuso, del mismo.

D. Pedro Santolaria Salamero, del mismo.

D. Isidro Garrudo Díaz, del mismo.

D. Gregorio Cuesita Alvarez, del mismo.

D. Alberto Sahuquillo Huedo, del mismo.

D. Angel García Bolaños, del mismo.

D. Gregorio Ricote Arnador, del mismo.

D. Florencio Gabas Pueyo, del mismo.

D. Rafael Diestro Pascual, del mismo.

D. Isabeño Pérez Castejón, del mismo.

Madrid, 31 de agosto de 1936.—
Hernández Saravia.

Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia, D. José Martín Blázquez, de la Plana Mayor de la Guardia Presidencial, y el teniente de Infantería, D. José Matz Gutiérrez, del batallón de la expresada Guardia, pasen a prestar servicio en comisión a las inmediatas órdenes del Subsecretario de este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor General Jefe del Cuarto Militar de S. E. el Sr. Presidente de la República.

Señor Subsecretario de este Departamento.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar al comandante de INTENDENCIA D. Fernando Sabio Dutoit, Delegado de mi Autoridad para la inspección de los Servicios administrativos de las columnas de operaciones.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Ejército comprendido en la siguiente relación que principia con el teniente coronel de Estado Mayor D. Miguel Iglesias Aspiroz y termina con el conserje del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Román Puente Herrero, pase a la situación de disponible forzoso en la primera división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Cuerpo de Estado Mayor

Teniente coronel, D. Miguel Iglesias Aspiroz.

Otro, D. José Martínez Cajén.

Otro, D. José Ortega Moliner.

Comandante, D. Emilio Pérez del Hierro.

Otro, D. Miguel Rodríguez Pavón.

Arma de Infantería

Comandante, D. José María Dueñas Goicoechea.

Otro, D. Carmelo Porquera Bañares.

Otro, D. José Zacamel Lázaro.

Otro, D. Luis González Anguiano.

Capitán, D. Agustín Ripoll Morrell.

Otro, D. César Álvarez Álvarez.

Alférez, D. Emilio Cabezas Alonso.

Arma de Artillería

Teniente coronel, D. Ricardo Prof. H. Calcerrada.

Otro, D. Antonio Vidal Loriga.

Otro, D. Vicente Balbás Albornoiz.

*Arma de Ingenieros **

Comandante, D. Manuel Miguel Serret.

Otro, D. Joaquín Otero Ferrer.

Cuerpo de Intendencia

Comandante, D. Jorge Carrillo Candelas.

Otro, D. Simeón Martín Blázquez.

Capitán, D. Eduardo García Rivera.

Teniente, D. Bernardo Moll Carbó.

Cuerpo de Sanidad Militar (Farmacia)

Subinspector farmacéutico de segunda, D. Miguel Campoy Irigoyen.

Cuerpo de Veterinaria Militar

Subinspector veterinario de segunda, D. Juan García Corbacho.

Otro, D. Jerónimo Gargallo Vergara.

Otro de primera, D. Francisco Gómez Sánchez.

Cuerpo de Oficinas Militares

Archivero primero, D. José Martínez García.

Otro segundo, D. Cándido Díaz Vega.

Otro, D. Fernando Quincoces Mesa.

Otro tercero, D. Fermín Arroyo Báez.

Otro, D. Gregorio Calleja Valencia.

Otro, D. Ángel de las Heras Jiménez.

Otro, D. Juan López Simio.

Otro, D. Vicente Rojo Arana.

Otro, D. Emilio Sánchez Caballero.

Otro, D. José Zambrano Fernández

Oficial primero, D. Esteban Álvarez Erices.

Otro, D. Emilio Bolea Albiel.

Otro, D. Justino Bordallo Cuadrado

Otro, D. Segundo Conde Pozo.

Otro, D. Manuel Ferrero Mato.

Otro, D. Narciso Gibert Rodríguez

Otro, D. Fernando Gómara Serrate

Otro, D. Cristóbal Jiménez Jiménez

Otro, D. Severiano Mourinho Pardo.

Otro, D. Pedro Martínez Maezo.

Otro, D. César Moscoso Albornoiz.

Otro, D. Félix Ortega Antón.

Otro, D. Buenaventura Poveda Pérez.

Otro, D. Roque Puseo Segovia.

Otro, D. José Ríos García.

Oficial segundo, D. Dionisio Banegas Gallego.

Otro, D. Antonio Espejo de Blas.

Otro, D. Manuel Ferrera Lobato.

Otro, D. Venancio Galas Manso.

Otro, D. Ángel Garrido de la Fuente.

Otro, D. Pedro González Pascasio.

Otro, D. Sigfredo Griñán Jiménez.

Otro, D. Ignacio Hernáiz Nuño.

Otro, D. Carlos Mohino Alonso.

Otro, D. Gregorio Montero Nieto.

Otro, D. José Muñoz García.

Otro, D. Manuel Ojea Martínez.

Otro, D. Manuel Ortiz Ruiz.

Otro, D. Vidal Pereda Iñiguez.

Otro, D. José Piñel Estévez.

Otro, D. Antonio Tremps Alda.

Otro, D. Francisco Valdivia Esperano.

Otro, D. Alejo Vilella Apezteguía.

Oficial tercero, D. Pedro Barranco Sánchez.

Otro, D. José García García.

Otro, D. Emiliano García López.

Otro, D. Antonio Malfeito Cobos.

Auxiliares de Artillería

D. Ricardo Calleja González.

" Ángel Lava Ferrer.

" Vicente Urbistondo Fernández.

Auxiliares de Intendencia

D. Miguel Villa Molina.

Auxiliares administrativos

D. Ángel Aguado Lozano.

" Benigno Álvarez Calvo.

" Lorenzo Blanco Pascual.

" J. Antonio Buigas Ruiz.

" Isaac Cantero Hernández.

" Cristóbal Escáñez Ruiz.

" Antonio Fernández Palomino.

" Manuel González Menchel.

" Mateo Herrera Merino.

" Julio Hostalet Belver.

" José Jara Inésano.

" Valentín Maciñeiras García.

" Gumersindo Maño Gil.

" Rafael Martín Gil.

" Isidro Martínez Sánchez.

" Diego Mendoza Togores.

" Joaquín Montagud Pijuán.

" Adelaklo Prado Burgos.

" Miguel Prieto García.

" Enrique Pintado Ruiz.

" Antolín Remedios Fernández.

" Diego Sancha Guzmán.

" José Sánchez Domínguez.

" Alejandro Sánchez Fernández.

" José Trigueros Ollana.

" Andrés Vallés Franco.

" Ricardo Vivas Díaz.

" Bernabé Navarro Díez.

Practicante militar

D. José Molina Jok.

Practicantes de Farmacia

D. Máximo Alcalde Salas.
" José Aycart Castejón.
" Juan Aycart Torrejón.
" Marcelo Vizcaino García.

Topógrafos

D. Juan Bartolomé Gómez.
" Rafael Díaz de las Heras.
" Idefonso Fernández Moreno.
" Benjamín Jiménez García.
" Ramiro Martín Peralta.
" Gonzalo Montoya Hurtado.
" Juan Sánchez Pascual Sanz.
" Francisco Sánchez de la Paz.
" Agustín Suárez Bernal.

Taquimecanógrafas

Doña Milagros Alvarez de Sotomayor.
" Carmen Cuadra Cuadra.

Mecanógrafas eventuales

Doña Ana María González González.
" María Teresa López Páez.
" Natividad Pareja Ramos.
" Daniela Ravilla Pérez.
" Concepción Marina Aguirre.

Escribientes eventuales

D. Romualdo Ayuso López.

Celador de Ingenieros

D. Pedro Gómez Escobar.

Dibujante

D. Sebastián Linaje Serrano.

Conserjes

D. Pedro Arroyo López.
" José Carlos Delgado.
" Rafael Fernández Luque.
" Román Puente Herrero.
Madrid, 31 de agosto de 1936.—Hernández Saravia.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Los Cuerpos, Centros y Dependencias del Ejército no abonarán al personal de los mismos los haberes del mes actual, sin enviar previamente a este Ministerio las nóminas correspondientes para que sean controladas, siendo responsables los jefes de aquéllos de cuantos pagos se efectúen sin la debida autorización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor...

SECCION DE PERSONAL**AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS**

Circular. Excmo. Sr.: Dispuesto por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), de fecha 7 del actual, que el comandante de INFANTERIA D. Juan Montero Cabañas, jefe del batallón de Tiradores de Iñi, desempeñe, sin perjuicio del mando de la citada Unidad, el cargo de Delegado gubernativo de aquel Territorio, he resuelto continúe el interesado en la situación de "Al servicio de otros Ministerios".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Dispuesto que el teniente de INFANTERIA D. Aurelio Romero Salazar, "Al servicio de otros Ministerios", en el Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Málaga, pase a continuar sus servicios a la de Madrid, he resuelto que de dicho oficial en la misma situación y afecto para fines de documentación al Centro de Movilización y Reserva núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor...

Excmo. Sr.: Nombrado en 19 del actual para prestar servicio en el Cuerpo de Seguridad, en la provincia de Madrid, el alférez de INFANTERIA D. Patricio Molano Mendo, del regimiento Covadonga núm. 4, he resuelto quede el interesado en la situación de "Al servicio de otros Ministerios", en las condiciones que determina el artículo séptimo del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), quedando afecto para fines de documentación al Centro de Movilización y Reserva núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Ejército, perteneciente a la Caja de recluta núm. 20, que figura en la siguiente relación, quede en la situación de "disponible gubernativo", con residencia en Valencia, en las condiciones que determina el artículo quinto del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207), y a tenor del párrafo cuarto del artículo primero del de 31 de mayo del mismo año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor General de la tercera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

RELACION QUE SE CITA*Infantería*

Teniente coronel, D. Alvaro Reyero Aceña.

Comandante, D. Ricardo Caballé Pabolleta.

Capitán, D. Flaviano González Badía.

Capitán, D. Rafael Alabau Sifré.

Oficinas militares

Oficial primero, D. Antonio Amador Moreta.

Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército

Auxiliar administrativo, D. Alfredo Ebert Almonacil.

Madrid, 29 de agosto de 1936.—Hernández Saravia.

RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente del Cuerpo de Tren, D. Francisco Naranjo Espinal, disponible forzoso en Granja de Torrehermosa (Badajoz), he resuelto autori-

zarle para trasladar en la misma situación su residencia a Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Estado Mayor

OPERACIONES

DISPONIBLES

Circular. (Excmo. Sr.: He resuelto que los jefes y oficiales que a continuación se relacionan queden en situación de disponibles forzosos en la tercera división orgánica, surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del próximo mes.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 31 de agosto de 1936.

HERNÁNDEZ SARAVIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Estado Mayor

Coronel, D. Adolfo Machirandiarena Berga.

Teniente coronel, D. Pascual Arbós Sena.

Comandante, D. Francisco Domínguez Otero.

Capitanes, D. José Soto Serra y D. Antonio Garijo Hernández.

Infantería

Comandante, D. Pedro Oliva Mayol.

Capitán, D. José Olague Arnedo.

Alférez, D. Francisco Pérez Zamora.

Artillería

Capitán, D. Rafael Morello Vergara.

Ingenieros

Capitán, D. Pascual Silla Planell.

Intendencia

Capitán, D. Ovidio Piera Armien-dáriz.

Sanidad Militar

Comandante médico, D. Jerónimo Forteza Martí.

Cuerpo Jurídico Militar

Auditor de brigada, D. Angel Bernal Algora.

Teniente auditor de segunda, don Juan Ponte Manera.

Oficinas Militares

Oficial primero, D. Manuel González Badía.

Otro, D. Alejandro Juan Favieres. Madrid, 31 de agosto de 1936.—Hernández Saravia.

SECCION DE ANUNCIOS

JORDANA

CONDECORACIONES, BANDERAS Y ESTANDARTES, FAJINES, CENIDORES Y GOLAS, CASCOS, ROSES Y GORRAS, CHARRETERAS Y HOMBRERAS, SABLES.

Casa fundada en 1831
 Príncipe, 9, MADRID Tel. 13823
 Especialidad en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.

ENTORCHADOS, CORREALES, ESTRELLAS, BORDADOS, CORDONES, GALONES, ESPUELAS Y ESPOLINES, PLUMEROS, METALES, EMBLEMAS, BASTONES ETC.

SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO: Antes de comprar GORRAS KAKI, GORROS AVIACION Y GORRAS CUARTELAS últimamente aprobados, consulten precios en la acreditada

Casa VILLAVERDE

Mayor 29 moderno. Teléfono, 1858

CASA ISERN SASTRERIA

ENRIQUE GONZALEZ.—Cortador sastrer con diploma de honor en Londres.—Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
 Impermeables ingleses marca WNERV.—Trajes de señora hechura sastrer
 Avenida Conde Peñañver, 8 y 10. MADRID

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CRÉDITO MILITAR COMERCIAL

Andrés Rodrigo, 10 MADRID Tel. 13227

Primera casa en sables y espadas, condecoraciones galones, fajas fajines, banderas y estandartes, cenidores, corrajes de oficial y tropa, macutos, botinas y leguis, dragonas, botones, emblemas de metal y bordados, espuelas, espolines. Escopetas y pistolas de las mejores marcas y cartuchería para las mismas

CALLER ESPECIAL PARA TODA CLASE DE COMPOSTURAS

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

Casa especial para regalos con motivo de ascensos y recompensas

SE ENVIAN CATALOGOS

LIBRERIA DOSSAT

NACIONAL Y EXTRANJERA

Plaza de Santa Ana, 8, Apartado 47. Tel. 12724 MADRID

¡Obras nuevas!
 Comandante Tomé Cabrero, profesor en los cursillos de gases para técnicos civiles

DEFENSA ANTIAEREA DE LA POBLACION CIVIL Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
 1936. Un volumen, con numerosos grabados, pesetas 10.

Juliani (A.), capitán de Artillería y profesor de la Academia del Arma

TOPOGRAFIA Y TIRO DE ARTILLERIA
 Tomo I. 1936. Pesetas 27.—Tomo II. (En Prensa).

La Librería Dossat está especializada en el servicio de libros y reglamentos militares nacionales y extranjeros. Facilidades de pago.

Solicite gratis el nuevo catálogo de libros militares que acaba de publicarse.